



N. 0.269.136



del Señor Alcalde Don Federico Garcia y
chico de Turrau, los señores del Ayuntamiento
Constitucional que suscribieron, a fin de ce-
lebrar la sesión ordinaria de este día, la cual
se declaró abierta por dicho Señor y mandó
a un infrascripto secretario de lectura
a el acta de la anterior lo que se verificó y en
contrando la conforma fue aprobada.

Tambien se dio lectura de los Boletines
oficiales recibidos desde la última sesión
y se acordó el cumplimiento de las or-
denes que contengan.

Se dio cuenta y fueron admitidas las des-
pedidas de vecindad de Alonso Garcia Martinez
Alejo Martinez y Martinez y Pablo Lopez
Nobles, el primero por tratarse a la villa
de Letur, los segundos a la de Corpis, en la
Provincia de Albacete y el tercero a la que
haya de ser en la provincia de Albacete
y España respectivamente.
Fue acordando otros asuntos de que
tratar se levantó esta sesión que fir-
man de sus señorías lo que habien